



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Índice

- Visión.
- Misión.
- Presentación.
- Introducción.
- Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
- Diagnóstico del Programa de Atención a las Personas Adultas Mayores.
- Jardín del Abuelo.
- Metas Globales.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Visión

Que en el Estado de Chihuahua las personas en situación de vulnerabilidad, estén plenamente integradas en los distintos ámbitos de la sociedad, dentro de un marco de equidad, igualdad y oportunidades de desarrollo.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Misión

Establecer programas y estrategias dirigidas a la integración social y desarrollo permanente de las personas que conforman los grupos vulnerables, con la finalidad de proporcionar herramientas que mejoren su calidad de vida, generando una cultura de respeto en la sociedad Chihuahuense.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Presentación.

Dentro del Plan Estatal del Desarrollo 2010 – 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua, se contempla el desarrollo de los programas sectoriales de cada una de las Direcciones que conforman la Secretaría de Fomento Social, siendo parte de esta, la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, en donde se desarrollan estrategias y programas dirigidos a brindar atención a los grupos de personas más sensibles de la sociedad chihuahuense; las personas con discapacidad y los adultos mayores.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Introducción

En estos Programas sectoriales la Dirección de Grupos Vulnerables, presenta y desarrolla las estrategias y líneas de acción que sirvan para cumplir la misión de esta Dirección, en virtud de cumplir con la estrategia en el marco integral Chihuahua Vive, manteniendo así mismo la convicción de que todos los chihuahuenses seamos iguales entre los iguales, contribuyendo a una tranquilidad social e integralidad comunitaria.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Programa Atención a Personas con Discapacidad

Diagnóstico

En el estado de Chihuahua contamos desde el año 2004 con la Ley y Reglamento Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad, que es el marco jurídico que permite articular las acciones y programas entre el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos, y las Organizaciones de la Sociedad Civil, además contiene los principios generales de la Convención Internacional de la Naciones Unidas, sobre los derechos de las personas con discapacidad.



Chihuahua
Gobierno del Estado



Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que actualmente el 10% de la población presenta algún tipo de discapacidad; intelectual, física y/o sensorial, por lo que de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2010 para el Estado de Chihuahua, existen 3 millones 401 mil 140 personas habitando nuestro territorio y consecuentemente con la OMS se estimarían cerca de 340 mil personas que presentan alguna discapacidad. Sin embargo, de acuerdo a las cifras del Censo de Población 2010, son aproximadamente 102 mil personas con algún tipo de discapacidad. Este porcentaje se va incrementando debido al proceso de envejecimiento de la población, y a las enfermedades crónicas degenerativas que son dos causas principales que originan una discapacidad.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Objetivo 1.

Impulsar el Programa Estatal para la Integración de las Personas con Discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de salud, educación, empleo, cultura, recreación, deporte, accesibilidad y transporte, que contribuya a la integración social de las personas con discapacidad, buscando garantizarles el pleno acceso a los derechos humanos, políticos y sociales.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Estrategia.

- 1.1.** Atender las iniciativas de apoyo para personas con discapacidad de acuerdo a datos que se obtengan de diversas fuentes oficiales, impulsando un programa integral, que articule los ámbitos individual, familiar, social, laboral e institucional, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

1.1.1. Impulsar, en coordinación con el ICHICULT, los espacios adecuados para la expresión artística, cultural y recreativa de las personas con discapacidad.

1.1.2. En coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA), establecer estrategias que propicien la integración de las y los niños, de las personas jóvenes y adultas mayores con discapacidad a los planteles de educación básica, media superior y superior.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

1.1.3. Garantizar la función de la Escuela de Artes y Oficios para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, con la finalidad de propiciar la capacitación y adiestramiento en la realización de oficios que motive el autoempleo como medida de incorporación a la sociedad.

1.1.4. Fortalecer el Programa ALIVIANE diseñado para la convivencia, socialización y desarrollo de personas adolescentes y adultas con discapacidad.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 1.1.5.** Establecer un programa permanente de promoción de una cultura de respeto y dignidad hacia las personas con discapacidad, a través de difundir información acerca de los derechos, programas y servicios en los medios de comunicación.
- 1.1.6.** Coordinar, junto con el Instituto Chihuahuense del Deporte, espacios físicos y programas para el deporte adaptado con el apoyo de entrenadores capacitados.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 1.1.7.** Brindar servicios de transporte urbano adaptado para personas con discapacidad, así como transporte personalizado a quienes no cuenten con los medios económicos y/o de transporte para acceder a consultas médicas y terapias de rehabilitación.
- 1.1.8.** Credencializar a la población con discapacidad así como a sus madres o tutores en caso de en menores con el fin de proporcionar descuentos en el transporte público urbano y foráneo.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 1.1.9** Apoyar la creación de la micro, pequeña y mediana empresa de personas con discapacidad, a través del autoempleo, así como fortalecer la bolsa de trabajo para personas con discapacidad, a fin de lograr una inserción laboral.
- 1.2.1** Promover esquemas que propicien descuentos económicos en el pago de servicios e impuestos para personas con discapacidad.
- 1.2.2** Difundir ampliamente las normas técnicas de accesibilidad para su inclusión en los reglamentos de construcción de todos los municipios.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 1.2.3.** Verificar que se cumpla con los requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad, contemplados en los reglamentos de construcción para las edificaciones y remodelaciones en inmuebles de acceso público.
- 1.2.4.** Realizar una campaña de apoyo en coordinación de la Secretaría de Fomento Social y SEDESOL, dentro el programa de Hábitat, a través de un esquema participativo en igualdad de recursos para la adquisición de aparatos funcionales en beneficio de las personas con discapacidad de bajos recursos.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Líneas de Acción.

1.2.5 Continuar y fortalecer la captura del Registro Estatal de Personas con Discapacidad, en coordinación con las Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Objetivo 2.

Establecer esquemas de coordinación y de intercambio con las Instituciones del Sector Salud para fortalecer las Campañas de Prevención, Detección y Atención oportuna y Rehabilitación de las personas con discapacidad en el Estado de Chihuahua.

Estrategia.

2.1. Realizar convenios de colaboración entre el Gobierno del Estado, el Sector Salud y Asociaciones Civiles, con el propósito de garantizar el acceso a la atención de la salud de las personas con discapacidad.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 2.1.1.** Fortalecer las acciones para la prevención y detección oportuna de la discapacidad, la estimulación temprana y la rehabilitación.
- 2.1.2.** Coordinar junto con el DIF Nacional y Estatal a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) para la atención en la rehabilitación de las personas con discapacidad.
- 2.1.3.** Facilitar el acceso a apoyos terapéuticos, quirúrgicos y de apoyos funcionales.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 3.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad existente y en su caso enviar iniciativas de ley que coadyuven a proteger más ampliamente los derechos de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su desarrollo.

Estrategia.

3.1. Promover en coordinación con las autoridades competentes, los derechos de las personas con discapacidad, así como las políticas públicas y disposiciones legales, a fin de garantizar su aplicación.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 3.1.1.** Establecer mecanismos de enlace con las diferentes autoridades y dependencias, para atender las solicitudes de personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil, relacionadas con los derechos y disposiciones de tipo legal, a fin de garantizar la efectiva aplicación de la ley.
- 3.1.2.** Promover ante el H. Congreso del Estado las propuestas para la reforma de la Ley para la Atención de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua en armonía con la ratificación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU realizada en el 2008.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Objetivo 4.

Vigilar que se cumplan los preceptos del Artículo 1° de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual nos indica que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. Erradicar todas aquellas conductas discriminatorias que existan en ámbito social de la población chihuahuense.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Estrategia.

4.1. Establecer un programa de promoción y difusión para prevenir la discriminación.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 4.1.1.** Implementar talleres específicos para la prevención de la discriminación en los distintos niveles educativos, participando en concursos donde se traten diversos temas relacionados con la discriminación, a fin de conocer su perspectiva sobre el tema y encaminar su participación a una mejora continua de los valores y el uso de los mismos dentro de sus familias.
- 4.1.2.** Estructurar e implementar campañas de sensibilización enfocada a la población chihuahuense que traten temas de prevención de la discriminación en sus distintos niveles de Gobierno.
- 4.1.3.** Impartir conferencias informativas sobre el tema de discriminación.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

4.1.4. Crear redes de información a través de la familia.

4.1.5. Promover la capacitación permanente del personal de las instituciones educativas, para prevenir actos discriminatorios a través de talleres, conferencias, campañas de sensibilización; en las que el personal adquiera los conocimientos necesarios a fin de que pueda ser el emisor del conocimiento adquirido sobre el tema.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 5.

Promover la cultura de la denuncia por actos de discriminación en todos los ámbitos y niveles, fortaleciendo para ello la actuación y presencia de organismos encaminados a esta tarea.

Estrategia.

5.1. Programa de captación y canalización de las quejas de actos discriminatorios.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

5.1.1. Recibir quejas de la población discriminada de manera personal, en las instalaciones de la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, para su análisis previo, y posteriormente ser canalizado a la dependencia, instituto, organización civil, organismos nacionales e internacionales, donde deba ser atendida la denuncia, a través del seguimiento pertinente que requiera cada caso.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

5.1.2. Recibir las quejas de la población discriminada telefónicamente , a un número gratuito de atención 01-800-832-57-70, para su análisis previo, y posteriormente ser canalizado a la dependencia, instituto u organización civil donde deba ser atendida la denuncia, a través del seguimiento pertinente que requiera cada caso. Previo estudio de la queja, elaboración de las mismas, fundamentarlas legalmente y turnarlas a quienes cometan conductas discriminatorias.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programa de Atención a las Personas Adultas Mayores. *Diagnóstico*

- En el 2011, el estado de Chihuahua tiene el 8.82 por ciento de personas adultas mayores; en tanto que para el 2016 se estima que la proporción llegue al 10.34 por ciento. Es importante señalar que el 70 por ciento de los adultos mayores radica en las cinco ciudades de mayor densidad poblacional; mientras que el 30 por ciento tiene sus asentamientos en los otros 62 municipios.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

- Algunos factores que concurren en este grupo etario para que tengan algún grado de marginación son el ingreso monetario, aspecto que ubica al 20 por ciento del adulto mayor en situación de vulnerabilidad, principalmente en las personas mayores de 70 años de edad; en relación a salud, el 33 por ciento de ese núcleo de población no cuenta con seguridad social; en educación, el 69 por ciento no tiene primaria completa; en materia de trabajo, el 26 por ciento tiene participación en la vida laboral, y de ellos el 71 por ciento lo hace en el sector informal.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

- En conjunto, estos atributos favorecen la subestima y el aislamiento social e incluso familiar de este sector de la comunidad; es por eso, que este Gobierno tiene la firme certeza de aplicar la mejora continua, con mayor alcance e impacto en el desarrollo de este sector de la población.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Objetivo 1.

Otorgar beca alimentaria con prioridad a la persona adulta mayor de 70 años de edad del Estado de Chihuahua, cuyo grado de vulnerabilidad sea alto.

Estrategia.

Continuar con la detección de personas adultas mayores de 70 años de edad que estén en situación de vulnerabilidad, para incluirlos al programa de mejora del estado nutricional.



Chihuahua
Gobierno del Estado



Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Líneas de Acción.

1.1.1. Empadronar a las personas adultas mayores que aún no han participado en este proceso, y verificar con visitas a domicilios la situación de vulnerabilidad, acción que puede efectuarse en forma directa o a través de autoridades municipales.



Chihuahua
Gobierno del Estado



Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Objetivo 2.

Fomentar los programas que orienten a las personas adultas mayores beneficiarios de la beca.

Estrategia.

2.1. Motivar a la persona adulta mayor beneficiaria de la beca alimentaria, y a todas aquellas de más de 60 años, para que participen en las redes sociales de su entorno y aprovechen la atención integral encaminada a orientarlo para que supere su estado de vulnerabilidad.

2.2 Promover la salud, prevención y la cultura para solicitar atención médica oportuna.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

2.1.1. Otorgar atención integral a las personas adultas mayores beneficiarias de la beca, para ese fin citarlos a la red social que le corresponda en donde participarán en acciones que impacten en su desarrollo social.

2.2.1. Educar para la salud, así como fomentar la corresponsabilidad de la persona adulta mayor en la prevención y auto cuidado. Así como también aquella que no pertenezca a algún régimen de seguridad social, impulsarla para que se inscriba al Seguro Popular.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 3.

Incentivar a las personas adultas mayores para que participe en acciones productivas por medio de las cuales alcanzará mayor autonomía, independencia y contribuirá a su desarrollo personal, de su familia y la sociedad.

Estrategia.

3.1. Motivar y fomentar que toda persona adulta mayor que esté en condiciones de salud participe en actividades productivas.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 3.1.1.** Promocionar la bolsa de trabajo para las personas adultas mayores.
- 3.1.2.** Coordinar acciones con el Sistema Nacional de Empleo.
- 3.1.3.** Convenir con organismos empresariales (CANACO, CANACINTRA Y CENTRO EMPRESARIAL), asociaciones de maquilas, empresas y profesionistas independientes, la apertura de puestos de trabajo para las personas mayores de 60 años de edad.
- 3.1.4.** Articular la coordinación con Bolsa de Trabajo para las personas adultas mayores, a fin de gestionar y organizar cursos para el autoempleo.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

3.1.5. Abrir oportunidades para que las personas adultas mayores participen en ferias de exposición y venta de manualidades hechas por ellos mismos, en espacios públicos gratuitos.

3.1.6 Gestionar ante instancias gubernamentales concursos de carácter cultural – productivo, que den a las personas adultas mayores ganadores la oportunidad de crear pequeñas empresas, individuales o colectivas, con el importe económico de los premios.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Objetivo 4.

Fundar redes sociales denominadas “Círculos de Amistad”, “Jardines del Abuelo” y “Centros de Encuentro Social con las personas adultas mayores”, en colonias y sitios geográficos estratégicos en cuya población predominan las condiciones de vulnerabilidad.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Estrategias.

- 4.1. Invitar de manera personalizada a las personas de más 60 años de edad para formar círculos de amistad en su propia colonia, con apoyo de voluntarios que deseen realizar las reuniones en su domicilio.
- 4.2. Gestionar la creación de “Jardines del Abuelo”, “Centros de Encuentro Social con las personas adultas mayores” y “Círculos de la Amistad”.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

4.1.1. Formalizar nuevos círculos de amistad para ampliar el universo de personas adultas que participen en actividades tendentes a incrementar su autonomía e independencia, que facilitará la convivencia familiar y social a través del esparcimiento, la cultura, la educación y el deporte.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

4.2.1 Realizar estudio de costo beneficio que determine el sector adecuado para las nuevas redes sociales, en sus tres modalidades, considerando la sectorización que incluya las colonias que por su ubicación y comunicación de transporte urbano, facilite concentrar personas adultas de más de 60 años de edad, así como a los adultos beneficiarios de la beca alimentaria, que tienen el derecho y compromiso de recibir atención integral para su desarrollo.



Chihuahua
Gobierno del Estado



Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación

Secretaría de Fomento Social



Estrategia.

4.3. Integrar a la población de habla indígena a las acciones de desarrollo social.

Líneas de Acción.

4.3.1. Convocar a las personas adultas mayores de la población de habla indígena para que se integren a las redes sociales, con el objeto de que se incluyan, en un plano de equidad, a las oportunidades de desarrollo que les facilite acceder a mejor calidad de vida.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 5.

Atender las redes sociales constituidas como asilos, con la finalidad de fortalecer la liga funcional de los residentes con sus familiares.

Estrategia.

5.1 Fomentar las acciones que propicien el desarrollo integral de las personas adultas mayores asiladas.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Líneas de Acción.

- 5.1.1. Realizar acciones de cultura, esparcimiento, terapia ocupacional, promoción y educación para la salud.
- 5.1.2. Organizar torneos culturales recreativos inter asilos.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 6.

Dar oportunidades a las personas adultas mayores para que pueda disfrutar de bienes y servicios acorde a su condición económica.

Estrategia.

6.1. Acordar con Dependencias de Gobierno y de la iniciativa privada para generar descuentos en los servicios y adquisición de bienes de consumo.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 6.1.1.** Celebrar convenios con instancias gubernamentales e iniciativa privada para descuentos en bienes y servicios, o bien facilidades de pago.
- 6.1.2.** Expedir credencial de “Chihuahua Vive a Plenitud” a las personas adultas mayores, que reúna las condiciones de vulnerabilidad, a fin de que sea el medio por el cual pueda acceder a los descuentos.
- 6.1.3.** Elaborar catálogo de empresas y profesionistas que convengan en ofrecer descuentos.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 7.

Incrementar la atención cordial a través de la “Línea Dorada”, de otros canales y medios de comunicación, para que las personas adultas mayores, perciban el trato amable y el acceso con mayor rapidez y eficiencia a los servicios públicos y del sector privado.

Estrategia.

7.1 Convenir con las Dependencias de Gobierno y del sector privado para que propicien la oportunidad a las personas adultas mayores para tener facilidad para su atención.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 7.2** Implementar la ventanilla única para la atención de las personas adultas mayores.
- 7.3** Promocionar e incentivar para que en la vía pública e instalaciones gubernamentales y de la iniciativa privada no existan barreras arquitectónicas para las personas adultas mayores.
- 7.4** En las áreas de estacionamiento de vehículos, se autorice el uso compartido de los lugares asignados para personas con capacidad diferente.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 8.

Impulsar acciones para prevenir y eliminar los comportamientos excluyentes y discriminatorios hacia esta población vulnerable.

Estrategia.

8.1. Realizar campañas permanentes de promoción de valores.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 8.2.** Organizar talleres o seminarios para dar a conocer a la población vulnerable sus derechos, obligaciones y valores que sustentan a la familia y sociedad.
- 8.3.** Capacitar al personal en general y de “Línea Dorada” sobre las instancias y procedimientos para atender las denuncias de maltrato.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Objetivo 9.

Fomentar el deporte, cultura y recreación que impacten en la salud y calidad de vida de las personas adultas mayores.

Estrategia.

9.1. Capacitar a las personas adultas mayores en activación física y deporte propio a su edad, cultura y expresiones artísticas.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Líneas de Acción.

9.1.1. Propiciar la participación de los grupos artísticos, formados con personas adultas mayores, en eventos organizados por instituciones del Estado.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Objetivo 10.

Incrementar y mejorar los conocimientos y habilidades del personal, organizaciones civiles e individuos relacionados con la atención a las personas adultas mayores en el estado de Chihuahua.

Estrategia.

10.1. Elaborar programas específicos de enseñanza y capacitación continua acordes con las necesidades que tienen el personal, individuos u organizaciones para incrementar el grado de calidad de la atención a las personas adultas mayores.



Chihuahua
Gobierno del Estado



Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación

Secretaría de Fomento Social



Líneas de Acción.

- 10.1.1.** Programar los contenidos educativos dirigiéndolos a los diferentes niveles de la sociedad, incluyendo a las personas adultas mayores, para lograr crear la cultura gerontológica y consolidar la práctica de los valores que dignifican a este sector de la población.
- 10.1.2.** Propiciar la interacción de grupos específicos con las personas adultas mayores, con acciones que propicien la difusión de valores y prácticas de cultura, recreación, diversión.
- 10.1.3.** Celebrar convenios con Institutos de Educación Superior para tener alumnos en servicio social en las redes sociales del Estado.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Estrategia.

10.2. Identificar las necesidades sentidas y habilidades de que disponen las personas adultas mayores, con el fin de capacitarlas para ser competitivas.

Línea de Acción.

10.2.1. Realizar encuestas específicas para las personas adultas mayores, con reactivos para conocer sus necesidades y habilidades, y con esa base preparar cursos de capacitación para la competitividad productiva.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Objetivo 11.

Lograr la eficiencia y eficacia en la atención de las personas adultas mayores radicadas en los municipios del Estado.

Estrategia.

11.1. Establecer el mecanismo de coordinación entre las instancias de los tres órdenes de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil afines, con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de atención a las personas adultas mayores.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Atención a la Salud, Prevención, Rehabilitación y Habilidad

- Promover durante este sexenio la inscripción al seguro popular de 6,000 personas con discapacidad y sus familias, que no estén protegidas con atención médica.
- Incrementar la afiliación a 25,000 personas adultas mayores a la atención medica que ofrece el Seguro Popular.
- En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, coadyuvar en la Prevención de las Discapacidades por defectos del tubo neural, con la dotación de ácido fólico a mujeres en edad reproductiva, en las áreas de mayor índice de pobreza de los 67 municipios del Estado.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Atención a la Salud, Prevención, Rehabilitación y Habilidad

- Otorgamiento sexenal de 8,400 apoyos funcionales a personas con discapacidad, en base a los lineamientos de Operación vigentes.
- En coordinación con el sector salud llevar a cabo el Programa de Prevención de la Discapacidad y promover que en los hospitales de Gobierno del Estado se realice al 100% el tamiz auditivo en los recién nacidos.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Atención a la Salud, Prevención, Rehabilitación y Habilidad

- En coordinación con las instituciones de educación media del estado realizar 240 pláticas sobre prevención de la discapacidad incluyendo temas referentes a fomentar una cultura de respeto a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores.
- En coordinación con el sector salud llevar a cabo anualmente 30 cursos de capacitación y actualización a personal médico y paramédico de diversos municipios sobre:
a) Atención y Derechos de Salud de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.
b) Prevención de la Discapacidad en sus distintas etapas de la vida.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Atención a la Salud, Prevención, Rehabilitación y Habilidad

- Diseñar y llevar a cabo 6 campañas en el Sexenio para la prevención de accidentes en el hogar, dirigida al público en general, a través de los medios de comunicación.
- Promover conjuntamente con las Instituciones Educativas de nivel medio, medio superior y superior, así como con la Dirección de Vialidad 6 campañas en el Sexenio dirigidas a los adolescentes y jóvenes, sobre el uso del cinturón de seguridad y de conductor asignado, a fin de prevenir las discapacidades resultantes de accidentes viales en este grupo prioritario.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Prevención a la Discriminación: Legislación y Derechos

- Realizar 36 reuniones del Consejo Estatal Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad de acuerdo a la establecido en la ley (Art.16,capitulo II) para vigilar y supervisar el estricto cumplimiento de las Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación del Estado de Chihuahua, así como planear y llevar a cabo acciones que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Prevención a la Discriminación: Legislación y Derechos

- Informar públicamente los logros del año anterior y presentar el Programa Anual de Actividades en el pleno del Consejo Estatal Consultivo para la Atención de las Personas con Discapacidad y en el Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Prevención a la Discriminación: Legislación y Derechos

- Realizar 6 conferencias “Una Vida Digna”, dirigidas a población abierta como apoyo a la campaña de cultura y respeto a las personas con discapacidad.
- Llevar a cabo 60 cursos de capacitación al personal de igual número de municipios, sobre los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el taller de sensibilización “Ponte en los Zapatos del Otro”.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Prevención a la Discriminación: Legislación y Derechos

- En coordinación con las 67 Presidencias Municipales establecer un Programa de Trato Preferencial a las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores que acudan a realizar cualquier trámite en los lugares de atención al pública.
- Realizar 6 Campañas de Talleres de Prevención a la Discriminación dirigidas niños y niñas en Escuelas Primarias Públicas de los Principales Municipios.
- Llevar a cabo Talleres de Capacitación sobre la Prevención de la Discriminación, Grupos de Alta influencia y Opinión Pública y Social, así como en los tres niveles de Gobierno.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

***Metas Globales de la Dirección 2010-2016.
-Accesibilidad y Transporte***

- En coordinación con el Departamento de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Asociaciones de Padres de Familia, llevar a cabo el Programa de Accesibilidad en Escuelas para mejorar las condiciones de accesibilidad en 600 Escuelas y por medio de un comité supervisar y vigilar que se de cumplimiento a la normatividad y se aplique en la construcción de las Escuelas de nueva creación.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Accesibilidad y Transporte

- En coordinación con las Presidencias Municipales llevar a cabo en el 2011 la modificación del Reglamento de Construcción para que se actualicen y se incluyan las normas técnicas de accesibilidad para personas con discapacidad en todos los municipios.
- En coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Dirección de Vialidad del Estado, lanzar la Campaña de Respeto a los cajones azules para personas con discapacidad, "**No te pongas en mi lugar, ponte en mis zapatos**", en los 10 Municipios de mayor población.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Accesibilidad y Transporte

- Promover la habilitación de accesos para personas con discapacidad y personas adultas mayores en los principales edificios Estatales y Municipales de Gobierno del Estado, así como de las Presidencias Municipales de todo el Estado.
- En coordinación con la Presidencia Municipal de Chihuahua continuar revisando el 100 % de los proyectos de construcción pública y privada para que cumplan con las normas técnicas de accesibilidad y extender este programa a los 10 municipios con mayor población del Estado.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Accesibilidad y Transporte

- Continuar con el Transporte Adaptado, sumándose 34 camionetas adaptadas para el transporte de personas con discapacidad y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles un **servicio personalizado**; es decir, de su domicilio a Centros de Rehabilitación, Unidades Médicas, Centros de Trabajo, Educativos, Deportivos, Culturales y Recreativos, así como para realización de trámites oficiales.
- Estas 34 Unidades de Transporte Adaptado serán asignadas a 18 poblaciones ubicadas en 15 Municipios, de acuerdo al porcentaje de atención de estos grupos prioritarios.



Chihuahua
Gobierno del Estado



Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Deporte, Recreación y Cultura

- Incrementar la inscripción de personas con discapacidad y adultos mayores en el Programa *Actívate cuenta con nosotros*, en los seis municipios en los que el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene Centros de Seguridad Social: Chihuahua, Cd. Juárez, Nuevo Casas Grandes, Anáhuac, Parral y Delicias.
- En coordinación con el Instituto Chihuahuense del Deporte establecer convenio para que las instalaciones deportivas del Gobierno del Estado, sean facilitadas a los equipos y asociaciones de personas con discapacidad y personas adultas mayores se asignen entrenadores para las diversas disciplinas.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

***Metas Globales de la Dirección 2010-2016.
-Deporte, Recreación y Cultura***

- Apoyar a los deportistas de alto rendimiento con discapacidad y personas adultas mayores, para su participación en torneos deportivos y culturales así como en Olimpiadas Paralímpicas.
- Coordinarse con el Instituto Chihuahuense de la Cultura para la asignación de 100 lugares preferentes para personas con discapacidad en cada uno de los eventos del Festival Chihuahua.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Deporte, Recreación y Cultura

- En coordinación con el ICHICULT organizar y llevar a cabo 24 talleres artísticos y culturales dirigidos a personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- En coordinación con el DIF Estatal llevar a cabo los festejos y actividades recreativas para niños con discapacidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Ciudad Infantil y en la Feria de Santa Rita, así como promover visitas guiadas a museos y casas de cultura, teniendo como meta 30 actividades recreativas y 30 visitas guiadas durante el sexenio.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Deporte, Recreación y Cultura

- Para conmemorar el Día Mundial de la Discapacidad, el 3 de diciembre, llevar a cabo 6 Eventos Culturales y Deportivos, así como promocionales y de comunicación a la sociedad en general para impulsar una Cultura de Respeto a las Personas con Discapacidad, en los 10 Municipios con mayor población del Estado de Chihuahua.
- Continuar con los círculos de la amistad para personas adultas mayores, incrementando la meta a 420 círculos de convivencia, con una asistencia de 20,000 usuarios, en busca de la apertura del CESAM III.



Chihuahua
Gobierno del Estado



Dirección de
**Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Integración Social

- Rediseñar el Sistema de Registro Estatal de Personas con Discapacidad, para obtener información asertiva de los beneficiarios, evitando la duplicidad en el número de Personas con discapacidad en el Estado de Chihuahua.
- Realizar Concursos de “Ejemplo de Vida”, para reconocer a las personas con discapacidad que han destacado en su proyecto de vida.
- Continuar con el Programa Estatal de Credencialización para personas con discapacidad y personas adultas mayores, incluyendo a los niños y las niñas con discapacidad y sus padres, para obtener descuento del 50% en el transporte urbano, teniendo como meta 18 mil nuevas credenciales.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Integración Social

- Incrementar el número de Becas Alimenticias a personas adultas mayores en situación de pobreza extrema de 15,000 a 25,000, buscando al termino del sexenio beneficiar a 33,000 personas adultas mayores.
- Continuar con el Programa Estatal del Catálogo de descuentos para personas con discapacidad y personas adultas mayores, incrementando cada año el número de establecimientos que proporcionen descuentos y servicios significativos al momento de mostrar la credencial de identificación que les será proporcionada por esta Dirección.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



Programas Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad 2010-2016

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Educación

- Llevar a cabo 5 Congresos de Educación Especial en coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Sección 42 del Sindicato de Trabajadores de la Educación.
- Impulsar la creación de Plazas Comunitarias en colaboración con el ICHEA, para las personas adultas mayores, en los Centros de Encuentro Comunitario para las personas adultas mayores y los diversos Jardines del Abuelo.
- Crear en coordinación con el Instituto Chihuahuense y de Cultura de Gobierno del Estado , Salas de Lectura en los Centros de Encuentro Social para las personas adultas mayores y Jardines del Abuelo.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Bolsa de trabajo para personas con discapacidad y personas adultas mayores

- Seguir con la Inserción Laboral oportuna y eficiente a personas adultas mayores y con discapacidad, llevando estas colocaciones a otros rubros de empresas y creando los mecanismos adecuados para que Gobierno del Estado sea ejemplar empleador de los mismos.
- Colocación de 500 personas adultas mayores y con discapacidad por año, en empresas privadas y/o gubernamentales.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social



**Programas Estatal de Atención
a las Personas Adultas Mayores
y con Discapacidad
2010-2016**

Metas Globales de la Dirección 2010-2016.

-Bolsa de trabajo para personas con discapacidad y personas adultas mayores

- Ampliar la cobertura de atención y capacitación en la Escuela de Artes y Oficios a personas adultas mayores y con discapacidad, así mismo apoyar a sus alumnos en la creación de Proyectos Productivos. Siendo esta Escuela Sede capacitadora para el Empleo formal de estos grupos.



Chihuahua
Gobierno del Estado



**Dirección de
Grupos Vulnerables y
Prevención a la Discriminación**

Secretaría de Fomento Social

